

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PARDIVESCOP S.A.

En la ciudad de Manta, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 15H30, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PARDIVESCOP S.A.** en la oficina ubicada en la Provincia de Manabí del cantón Manta en la calle 20 avenida Flavio Reyes, presidida por la Srta. Valdiviezo Andrade Maria Belén y el Señor Valdiviezo Solórzano Jimmy Pablo en su calidad de Gerente y a su vez hace las veces de Secretario AD-HOC de la Junta. En este estado por Secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la empresa. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAP.SUSCRITO	ACCIONES	PORCENTAJE
INMOBILIARIA – CONSTRUCTORA INMORUTASOL S.A.	\$400,00	400	50%
Valdiviezo Andrade Maria Belén	\$400,00	400	50%
TOTAL	\$800,00	800	100%

El Presidente, una vez que ha constatado la existencia del quórum de instalación necesario, declara abierta la presente Junta General ordinaria y universal de Accionistas de la Compañía **PARDIVESCOP S.A.**, todos quienes aceptan por unanimidad celebrarla y reunirse universalmente de conformidad con lo preceptuado por el Art.238 de la Ley de Compañías, procediendo a tratarse los siguientes puntos del Orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General
- 2.- Informe del Comisario
- 3.- Conocimientos y Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2015

PUNTO UNO: Informe del Gerente General.- El Gerente General, el Sr. Valdiviezo Solórzano Jimmy Pablo indica que en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales presenta el informe de las actividades realizadas en el periodo 2015:

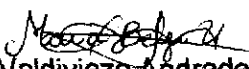
“En el periodo 2015 continuamos avanzando con el proyecto que es denominado LOTIZACIÓN DE CAYO BEACH ubicado en la Ciudad de Puerto Cayo, Cantón Jipijapa de la Provincia de Manabí, en este periodo 2015 dicho proyecto cuenta con tres etapas, la cual ha tenido acogida favorable en la población ecuatoriana; de manera especial en la región sierra y con extranjeros.”. Terminada su intervención; la Junta General ordinaria y universal de Accionistas aprueba dicho informe.

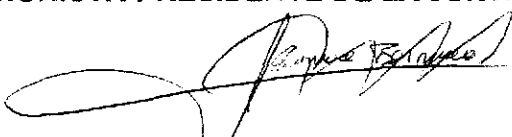
PUNTO DOS: Informe del Comisario.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañía, en mi calidad de Comisaria de la empresa PARDIVESCOP S.A., presenté a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2015, el mismo que una vez leído el Informe del Comisario, la Junta General la aprueba y da paso con el siguiente punto del día.

PUNTO TRES: Conocimientos y Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2015.- Toma la palabra el Gerente General, el Sr. Valdiviezo Solórzano Jimmy Pablo donde hace un énfasis en los Estados Financieros al término del periodo 2015, donde informa que

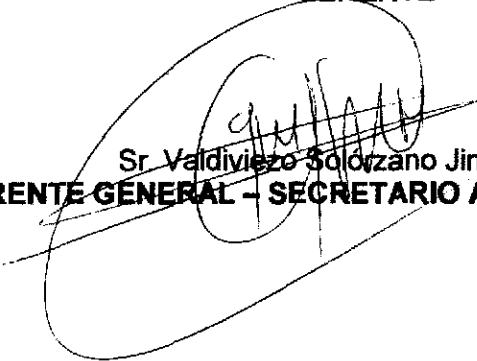
siguen con el avance de la obra en el proyecto de Cayo Beach. Y todos los Estados Financieros se presentan de forma razonable al término del periodo 2015 y cumpliendo con todas las disposiciones y normas contables vigentes. La Junta General ordinaria y universal de Accionista aprueba los Estados Financieros del periodo 2015.

El Presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, en forma unánime. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad del acto.-


Srta. Valdiviezo Andrade Maria Belén
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA


INMOBILIARIA – CONSTRUCTORA INMORUTASOL S.A.
ACCIONISTA
Sr. Bermeo Giler Enrique Amado
GERENTE

Lo certifica,


Sr. Valdiviezo Solorzano Jimmy Pablo
GERENTE GENERAL – SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA